

CIUDAD AUTONOMA DE MELILLA

JUNTA ELECTORAL DE ZONA Y PROVINCIAL DE MELILLA

106. ELECCIONES GENERALES 2019 - COMPOSICIÓN DE LA JUNTA ELECTORAL DE ZONA Y PROVINCIAL DE MELILLA.

D^a. RAQUEL ALONSO CHAMORRO, SECRETARIA DE LA JUNTA ELECTORAL DE ZONA Y PROVINCIAL DE LA CIUDAD AUTONOMA DE MELILLA

CERTIFICO

Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 14.3 de la Ley Orgánica de Régimen Electoral General, en relación con la Disposición Adicional Séptima apartado segundo "a" y artículo 99.5 del mismo texto legal, se da publicidad a la composición de la Junta Electoral mencionada para su correspondiente publicación en el Boletín Oficial de Melilla:

Presidente: D. LAURA LÓPEZ GARCÍA, Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción nº 3 de Melilla.

Vocales Judiciales:

- D^a **ANA BEATRIZ PEREZ PÉREZ**, Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Nº 1 de Melilla.
- D^a **MIGUEL ÁNGEL GARCÍA GUTIÉRREZ**, Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Nº 5

Vocales No Judiciales:

- D^a **MARÍA JOSÉ AGUILAR SILVETI.**
- **D. JOSÉ MIGUEL PÉREZ PÉREZ**

Secretaria: D^a RAQUEL ALONSO CHAMORRO, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 3 de Melilla

Y para que conste a todos los efectos legales oportunos firmo el presente.

En Melilla, a 25 de septiembre de 2019
La Secretaria de la Junta Electoral.